

ARCHIVO

ORD.: Nº 118 /

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/3124		
A:	13 FEB 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>
		J.R.A.	<input type="checkbox"/>

- ANT.: 1.- OFICIO GAB PRES (O) Nº 91/5277 DEL 02-12-91.
2.- OFICIO Nº 2339 DEL 16-12-91 DE ESTA INTENDENCIA AL SR. ALCALDE DE PARRAL.
3.- OFICIO Nº 067 DEL 15-01-92 DE MUNICIPALIDAD DE PARRAL.
- MAT.: SU PRESENTACION A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

TALCA, 24 ENE 1992

DE : INTENDENTE REGIONAL

A : SR. PRESIDENTE JUNTA DE VECINOS Nº 25 "REINA LUISA" DE PARRAL DON OSVALDO ALFONSO PARRA YAÑEZ

En atención a su presentación hecha a S.E. el Presidente de la República, por Oficio 001 del 20-11-91, en el cual exponen la necesidad de efectuar tres proyectos para desarrollar en esa Comuna, comunico a Ud., que esta Intendencia solicitó al Sr. Alcalde de Parral, por el Oficio mencionado en el 2) del "ANT.", infórmara si estos proyectos se encontraban contemplados o en su defecto, se preparan los anteproyectos respectivos para solucionar la situación planteada.

El Sr. Alcalde de Parral, por el Oficio del punto 3) del "ANT.", informó que había tomado conocimiento de la petición formulada a la Presidencia de la República por esa Junta de Vecinos, a través de una publicación aparecida en el diario local de fecha 22-12-91, y ante esta situación remitió una aclaración al mismo medio de difusión, dando a conocer los trabajos realizados en el Sector de dicha Junta de Vecinos, relacionados con necesidades de áreas verdes y construcción de una multicancha, para lo cual remitió copia de esta aclaración, y que en fotocopia se adjunta.

Saluda atentamente a Ud.



GABRIEL JIMENEZ MORAGA
Intendente Región del Maule

GJM/RAC/HCG/van.

DISTRIBUCION

- Sr. Presidente Junta de Vecinos Nº 25 "Reina Luisa" de Parral
- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial (O/I)
- Depto. Jurídico
- Archivo

Aclaración a nota enviada por Junta Vecinal Nº 25 a S.E. el

Presidente de la República

A raíz de la publicación de nota aparecida en fecha 22 del presente, que fuera enviada por la Directiva de la Junta de Vecinos Nº 25 y suscrita por el Sr. Osvaldo Parra Vañez, esta Alcaldía se permite hacer los siguientes alcances:

1.- Causa extrañeza que problemas de orden doméstico y de resolución exclusiva de la Comuna, sean puestos en conocimiento del Primer Mandatario, quien indudablemente debe resolver situaciones de superior relevancia que los descritos;

2.- Seguramente el Sr. Presidente de la Junta Vecinal Nº 25, ignora, dado que lleva poco tiempo en el cargo, que todos los proyectos de la Comuna son evaluados en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, en donde participan los Sres. - Presidentes, todos ellos democráticamente elegidos y allí se priorizan aquellos de mayor emergencia y necesidad y se les busca financiamiento.

3.- Esta Alcaldía, desde el inicio de su Administración ha puesto especial énfasis en la creación y mantención de áreas verdes, de modo particular en los sectores más populares. Es así como en la Avda. Dos Sur, en el mes de Octubre, se estableció un bandejon de áreas verdes y con mucha anterioridad se hizo entrega de una importante cantidad de árboles al Presidente de esa época para ser plantados en el sector. A ello se suma la construcción de plazoletas en distintos lugares y específicamente en la Población Perquillauquén, ubicada precisamente en el territorio jurisdiccional de la Junta Nº 25.

Todo esto obedece a una planificación de esta Ilustre Municipalidad y concebida con bastante antelación al mes de noviembre, fecha en que se envió la nota al Sr. Presidente de la República, por lo que mayormente no se entiende lo desusado de una petición que en la práctica se encuentra satisfecha.

4.- Con respecto a la construcción de una multi cancha en la Población Torontel, es conocido por todos los miembros de la Unidad Vecinal que ya se han entregado los materiales para el cierre de la misma y la construcción definitiva se hará en un plazo ya conversado con vecinos y deportistas del sector.

En definitiva, como se puede apreciar, no hacia falta molestar la atención de un Presidente de la República para solucionar pequeños problemas ya contemplados en la pauta de trabajo local.

//..

En atención a que la nota enviada fuera publicada en este medio de difusión y conocida por la Alcaldía a raíz de la misma, aprovecho la ocasión para indicarle por similar conducto al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos Nº 25 que se sirva hacer uso de los medios que esta Ilustre Municipalidad siempre ha puesto a disposición de los vecinos para la solución de sus problemas y fundamentalmente respete y se coordine con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos para estos efectos.

Parral, 26 de Diciembre de 1991.-

